

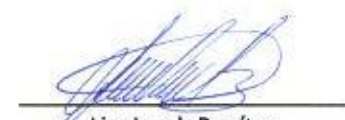
Constructora Escalante Morillo Asociados S. A.

Estados de Situación Financiera

31 de diciembre de 2014, con cifras comparativas no auditados al 31 de diciembre 2013
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Activos	Notas	2014	2013 (No Auditado)
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos	8	10.608	197.612
Cuentas por cobrar comerciales	9	475.755	1.004.045
Cuentas por cobrar partes relacionadas	17	462.542	391.399
Inversiones en proyectos específicos - Obras en construcción	10	994.399	63.201
Impuestos corrientes	14	79.360	36.684
Otras cuentas por cobrar		38.154	12.569
Total activo corriente		2.060.818	1.705.510
Activo no corriente:			
Propiedad, muebles y equipos	11	111.275	333.159
Garantías		3.609	3.609
Total activo no corriente		114.884	336.768
Total Activo		2.175.702	2.042.278


Ing. Freddy Pavel Escalante
Gerente General


Lic. Jacob Benítez
Contador General

Las notas en las páginas 7 a 30 son parte integral de los estados financieros.

Constructora Escalante Morillo Asociados S. A.

Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2014, con cifras comparativas no auditadas al 31 de diciembre 2013
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Pasivos y Patrimonio	Notas	2014	2013 (No Auditado)
Pasivo corriente:			
Obligaciones financieras		20.000	-
Cuentas por pagar comerciales	12	442.548	194.792
Cuentas por pagar partes relacionadas	17	218.397	-
Anticipo de clientes	13	425.502	824.748
Impuestos corrientes	14	3.550	9.029
Beneficios a empleados	15	36.576	25.662
Otras cuentas por pagar		-	187.700
Total Pasivo		1.146.573	1.241.931
Patrimonio			
Capital	16	10.000	10.000
Aportes para futuras capitalizaciones	16	865.437	680.000
Reservas	16	11.932	11.932
Resultados acumulados	16	141.760	98.415
Total Patrimonio		1.029.129	800.347
Total Pasivo y Patrimonio		2.175.702	2.042.278



Ing. Freddy Pavel Escalante
Gerente General



Lic. Jacob Benítez
Contador General

Las notas en las páginas 7 a 30 son parte integral de los estados financieros

Constructora Escalante Morillo Asociados S. A.

Estado de Resultados Integrales

Año que terminó el 31 de diciembre de 2014, con cifras comparativas no auditadas de 2013
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Estado de Resultados Integrales	Notas	2014	2013 (No Auditado)
Actividades ordinarias:			
Ingresos por actividades de construcción	18	1.362.141	1.657.251
Margen bruto		1.362.141	1.657.251
Costos y gastos operacionales	19	1.281.056	1.633.140
Otros ingresos		-	1.835
Otros gastos		5.941	-
Resultado operacional		75.144	25.946
Resultado financiero		6.460	8.182
Resultado antes de impuesto a la renta		68.684	17.764
Impuesto a la renta	14	18.722	6.616
Total resultado integral		49.962	11.148


Ing. Freddy Pavel Escalante
Gerente General


Lic. Jacob Benítez
Contador General

Las notas en las páginas 7 a 30 son parte integral de los estados financieros

Constructora Escalante Morillo Asociados S. A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Año que terminó el 31 de diciembre de 2014, con cifras comparativas no auditadas al 31 de diciembre del 2013
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Capital	Aportes para futuras capitalizaciones	Reservas		Total reservas	Resultados acumulados	Total
			legal	facultativa			
Saldo al 31 de diciembre del 2012 (no auditado)	10.000	-	-	-	-	124.174	134.174
Aportes futuras capitalizaciones	-	680.000	-	-	-	-	680.000
Reserva Legal	-	-	5.000	-	5.000	(5.000)	-
Reserva Facultativa	-	-	-	6.932	6.932	(6.932)	-
Dividendos pagados a accionistas	-	-	-	-	-	(31.592)	(31.592)
Resultado integral total del año	-	-	-	-	-	11.148	11.148
Saldo al 31 de diciembre del 2013 (no auditado)	10.000	680.000	5.000	6.932	11.932	91.798	793.730
Aportes futuras capitalizaciones	-	185.437	-	-	-	-	185.437
Resultado integral total del año	-	-	-	-	-	49.962	49.962
Saldo al 31 de diciembre del 2014	10.000	865.437	5.000	6.932	11.932	141.760	1.029.129


Ing. Freddy Pavel Escalante
Gerente General


Lic. Jacob Benítez
Contador General

Las notas en las páginas 7 a 30 son parte integral de los estados financieros

Constructora Escalante Morillo Asociados S. A.

Estado de Flujo de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2014, con cifras comparativas no auditadas al 31 de diciembre del 2013

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Estado de Flujos de Efectivo	2014	2013 (No Auditado)
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	1.491.185	1.477.954
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(974.754)	(1.231.298)
Impuesto a la renta pagado	18.722	6.616
Efectivo neto utilizado por las actividades de operación	535.153	253.272
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Inversión en proyectos específicos	(931.198)	-
Adiciones / Disminuciones en propiedad, mobiliario y equipo	189.041	(269.637)
Efectivo neto (utilizado) provisto en las actividades de inversión	(742.157)	(269.637)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Obligación Financiera	20.000	-
Efectivo neto (utilizado) provisto en las actividades de financiamiento	20.000	-
Incremento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(187.004)	(16.365)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	197.612	213.977
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	10.608	197.612

Constructora Escalante Morillo Asociados S. A.

Estado de Flujo de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2014, con cifras comparativas no auditadas al 31 de diciembre del 2013

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:	2014	2013 (No Auditado)
Utilidad neta	49.962	11.148
Ajustes por partidas que no requieren efectivo:		
Depreciación de propiedad, muebles y equipo	32.843	69.198
Cambios netos en activos - (aumento) disminución:		
Cuentas por cobrar comerciales	431.562	(827.256)
Impuestos corrientes activos	(42.676)	(16.628)
Cambios netos en pasivos - aumento (disminución):		
Cuentas por pagar comerciales	247.756	158.393
Impuestos corrientes pasivos	(5.479)	8.070
Beneficios a empleados	10.914	25.599
Partes relacionadas	218.397	-
Anticipo de clientes	(408.126)	824.748
Efectivo neto (utilizado) provisto en las actividades de operación	535.153	253.272


Ing. Freddy Pavel Escalante
Gerente General


Lic. Jacob Benítez
Contador General

Las notas en las páginas 7 a 30 son parte integral de los estados financieros

31 de diciembre de 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

1. Entidad que Reporta

Constructora Escalante Morillo Asociados S. A. (la Compañía), es una empresa ecuatoriana constituida en la ciudad de Quito el 3 de septiembre de 2010 según escritura de constitución e inscrita en el registro mercantil el 25 de marzo de 2011.

Su actividad es la construcción de obras civiles, hidráulicas, ambientales, vías, carreteras, calles, caminos y todas las demás relacionadas con la construcción y la ingeniería civil.

La dirección registrada de la Compañía es en la provincia de Pichincha, ciudad de Quito, Av. República del Salvador N35-82 y Av. Portugal, Edificio Twin Towers, Penthouse.

2. Bases de Presentación

a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (en adelante “NIIF para las PYMES”) emitidas por el International Accounting Standards (en adelante “IASB”). Los estados financieros fueron aprobados para su emisión por la Junta General de Accionistas el 6 de marzo de 2015.

b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico a partir de los registros de contabilidad de la Compañía.

c) Moneda Funcional

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), la cual es la moneda funcional de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador. Toda la información financiera se presenta en dólares.

3. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con la NIIF para Pymes requiere que la Administración utilice juicios y estimaciones que son determinantes en la aplicación de las políticas contables y los importes incluidos en los estados financieros. La Compañía ha basado sus estimaciones y juicios considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros y la experiencia previa. Sin embargo, las circunstancias y los juicios actuales sobre acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía.

Las estimaciones y los supuestos son revisados en forma continua. Las revisiones a estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en los períodos futuros afectados.

31 de diciembre de 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

En particular, la información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros se describe, entre otras, en las siguientes notas:

Nota 4 (b)	-	Inversión en proyectos específicos
Nota 4 (c)	-	Deterioro de los activos
Nota 4 (d)	-	Beneficios a los empleados
Nota 4 (e)	-	Provisiones y contingencias
Nota 4 (f)	-	Impuesto a la renta

4. Resumen de Políticas Contables Significativas

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros se enumeran a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente para todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Instrumentos Financieros

i. Activos Financieros no Derivados

Reconocimiento y Medición

Los activos financieros cubiertos por la Sección 11 de la NIIF para las PYMES se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras mantenidas para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el reconocimiento inicial. Los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo.

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de liquidación de los mismos. La Compañía únicamente posee y presenta en sus estados financieros los siguientes activos financieros:

- Efectivo en Caja y Bancos

El efectivo en caja y bancos se compone de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

- Cuentas por Cobrar

Las partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable

31 de diciembre de 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como parte del resultado financiero. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados.

Baja en Cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- Han vencido los derechos de la Compañía a recibir los flujos de efectivo del activo financiero.
- La Compañía haya transferido sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- La Compañía haya transferido sustancialmente todos sus riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

ii. Pasivos Financieros no Derivados

Reconocimiento y Medición

Los pasivos financieros cubiertos por la Sección 11 de la NIIF para las PYMES se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, crédito a mutuo y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura eficaz, según corresponda.

La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en el reconocimiento inicial. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los créditos a mutuo y créditos por pagar, se reconocen a su costo amortizado incluyendo los costos de transacción directamente atribuibles. La Compañía únicamente posee y presenta en sus estados financieros pasivos financieros por cuentas y documentos por pagar, crédito a mutuo, anticipos de clientes y otros pasivos no corrientes.

Baja en Cuentas

Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido cancelada o ha expirado. Cuando un pasivo financiero se sustituye por otro del mismo acreedor en condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones actuales de un pasivo se hayan modificado sustancialmente; tales permutas o

31 de diciembre de 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

modificaciones se tratan como bajas en cuentas del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconocen en el estado de resultados.

Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera únicamente cuando la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

iii. Capital Social

Constituido por participaciones, las cuales son clasificadas como patrimonio.

b) Inversión en proyectos específicos – Contratos de Construcción

Las inversiones en proyectos específicos constituyen construcciones en curso los cuales se valorizan al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo es reconocido realizando un prorratio de los costos directos e indirectos incurridos en el transcurso de la construcción del proyecto de acuerdo al avance de obra.

El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y venta.

c) Deterioro de los Activos

i. Activos Financieros

La Compañía evalúa en cada fecha de preparación de los estados financieros, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Se considera a un activo financiero o un grupo de activos financieros como deteriorados, si y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida incurrida) y que el evento de pérdida tenga un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros que puedan calcularse de manera fiable.

Cuando existe evidencia objetiva que se ha incurrido en una pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar a clientes, el monto de la pérdida es reconocido en los resultados integrales.

De existir evidencia objetiva de una pérdida por deterioro, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros de los activos financieros y el valor presente de los flujos futuros de efectivo (excluyendo las pérdidas crediticias esperadas a futuro que aún no hayan sido incurridas). El valor presente de los flujos futuros esperados es descontado utilizando la tasa original efectiva de interés de los activos financieros que originan la pérdida

31 de diciembre de 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

por deterioro. Si un préstamo tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es la actual tasa de interés efectiva.

El importe en libros del activo se reduce mediante el uso de una cuenta de reserva y el importe de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados integral. Las pérdidas por deterioro pueden ser revertidas únicamente si el reverso está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida.

ii. Activos no Financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, excluyendo activos por impuesto diferido, es revisado en la fecha de presentación del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el valor recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados juntos en el grupo más pequeño de activos llamados "unidad generadora de efectivo" que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el monto en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo sobrepasa su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en los estimados utilizados para determinar el valor razonable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación y amortizaciones, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

d) Beneficios a los Empleados

Jubilación Patronal

La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus

servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente.

La Administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dicha expectativa al igual que los supuestos son establecidos por la Compañía, utilizando información financiera pública. Estos supuestos incluyen una tasa de descuento, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros.

Cuando tengan lugar mejoras en los beneficios del plan, la porción del beneficio mejorando que tiene relación con servicios, pasados realizados por empleados será reconocida en resultados usando el método lineal en el período promedio remanente hasta que los empleados tengan derecho a tales beneficios. En la medida en que los empleados tengan derecho en forma inmediata a tales beneficios, el gasto será reconocido inmediatamente en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad; cualesquiera ganancias y pérdidas y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

Desahucio

La obligación neta de la Compañía con respecto al desahucio está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada con base en el número de años de servicio.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio de indemnización por desahucio, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente.

La Administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dicha expectativa al igual que los supuestos son establecidos por la Compañía, utilizando información financiera pública. Estos supuestos incluyen una tasa de descuento, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros.

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

Cuando tengan lugar mejoras en los beneficios del plan, la porción del beneficio mejorado que tiene relación con servicios, pasados realizados por empleados será reconocida en resultados. En la medida en que los empleados tengan derecho en forma inmediata a tales beneficios, el gasto será reconocido inmediatamente en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos.

Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad; cualesquiera ganancias y pérdidas y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

e) Provisiones y Contingencias

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados; (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de presentación de los estados financieros y de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

f) Impuesto a la Renta

El gasto de impuesto a la renta comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacionan con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto a la renta corriente es el impuesto que se estima pagar a las autoridades fiscales sobre la renta gravable para el período actual, aplicando las tasas tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de presentación de informes, y cualquier ajuste de impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

Los impuestos diferidos activo y pasivo son reconocidos sobre las diferencias temporales entre el valor contable y las bases fiscales de activos y pasivos de los estados financieros.

El pasivo por impuesto a la renta diferido es reconocido sobre todas las diferencias temporarias imponibles, excepto:

- Cuando el pasivo por impuestos diferido surge del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, en el momento de la transacción, no afecta al resultado contable ni al resultado tributario.
- Con respecto a las diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y con intereses en negocios conjuntos, cuando pueda ser controlado el momento en que serán revertidas las diferencias temporarias y sea probable que las diferencias temporarias no sean revertidas en un futuro previsible.

El activo por impuesto a la renta diferido es reconocido sobre todas las diferencias temporarias deducibles, los traspasos de los créditos y pérdidas fiscales no utilizados, en la medida en que es probable que las diferencias temporarias deducibles, y el traspaso de los créditos y pérdidas fiscales no utilizados puedan revertirse y que las utilidades tributarias futuras permitan recuperar los activos por impuestos diferidos, excepto:

- Cuando el activo por impuestos diferido sobre la diferencia temporaria deducible surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea combinaciones de

31 de diciembre de 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

negocios y que en el momento de la transacción no afecte a la utilidad contable ni a la utilidad tributaria.

- Con respecto a las diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y con negocios conjuntos; los activos por impuestos diferidos son reconocidos únicamente en la medida en que sea probable que dichas diferencias temporarias sean revertidas en un futuro previsible y que las utilidades tributarias futuras permitan la recuperación de los activos por impuestos diferidos.

El activo por impuestos diferido no reconocidos es re evaluado en cada fecha de balance y son reconocidos en la medida en que sea probable que las utilidades tributarias futuras permitan la recuperación de dichos activos por impuestos diferidos.

Los impuestos diferidos activo y pasivo se valoran con las tasas impositivas vigentes para cuando el activo se realice o el pasivo se liquide, basándose en los tipos que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance.

El impuesto a la renta diferido sobre partidas reconocidas directamente en patrimonio se reconoce también en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos activo y pasivo se compensan si existe un derecho legal exigible para compensar los activos y pasivos por impuesto a la renta corrientes, y están relacionados con los impuestos a la renta aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

g) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genere el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los criterios específicos de reconocimiento de los distintos tipos de ingresos son mencionados a continuación:

Ingresos en Actividades de Construcción

Los ingresos en la construcción de proyectos civiles se registran en resultados una vez que se recepta, medida se cuantifica el avance de obra de cada uno de los proyectos.

h) Reconocimiento de Costos y Gastos

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

31 de diciembre de 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

5. Actualización de Normas Internacionales

a) Revisión Integral de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)

El IASB está llevando a cabo una revisión completa de la NIIF para las PYMES a fin de evaluar si existe la necesidad de modificaciones a la Norma.

Se espera que las modificaciones de la NIIF para las PYMES de la revisión global preliminar se publiquen en el primer semestre de 2015.

Cuando el IASB emitió la NIIF para las PYMES, en julio del 2009, anticipó que llevaría a cabo una revisión global preliminar de la norma para evaluar la experiencia de los primeros años en la aplicación de la norma y considerar si serían necesarias enmiendas posteriores. La NIIF para las Pymes ha sido utilizada en los años 2010 y 2011; por lo tanto, el examen exhaustivo inicial por el IASB comenzó en el año 2012.

El IASB también anticipó que, después de la revisión inicial, se espera que las enmiendas a la NIIF para las PYMES se examinen aproximadamente una vez cada tres años.

El calendario estimado determina que las revisiones finales de la NIIF para las PYMES serán publicadas durante el segundo semestre del año 2013.

En Octubre del 2013 el IASB publica el Proyecto de Norma "Modificaciones propuestas a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)" únicamente a efectos de recibir comentarios hasta el 3 de marzo del 2014.

Se espera que las modificaciones de la NIIF para las PYMES de la revisión global preliminar se publiquen en el primer semestre de 2015.

6. Determinación del Valor Razonable

Las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren que se determine el valor razonable de activos y pasivos financieros y no financieros. Cuando corresponde, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

7. Administración del Riesgo Financiero

Los principales pasivos financieros no derivados de la Compañía constituyen los anticipos de clientes. El objetivo principal de estos pasivos financieros es la obtención de fondos para las operaciones de la Compañía.

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

31 de diciembre de 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Esta nota presenta información respecto a la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración de capital por parte de la Administración. Los estados financieros incluyen más revelaciones cuantitativas.

a) Marco de Administración de Riesgos

La Administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de las políticas de administración de riesgo de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Administración revisa regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades en función de las estrategias específicas determinadas.

La Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

b) Riesgo de Crédito:

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina de las actividades de operación.

Exposición al Riesgo de Crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es como sigue:

Cuentas	2014	2013
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	10.608	197.612
Cuentas por cobrar comerciales	475.755	1.004.045
Cuentas por cobrar relacionadas	462.542	391.399
Otras cuentas por cobrar	38.154	12.569
Total	987.059	1.605.625

31 de diciembre de 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Efectivo en Caja y Bancos

La Compañía mantenía efectivo en caja y bancos por US\$10.608 al 31 de diciembre de 2014 (US\$197.612 al 31 de diciembre de 2013), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo en caja y bancos son mantenidos substancialmente con bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango AAA- y AAA, según la agencia calificadora que se muestra a continuación:

Banco	Calificación	Calificador
Banco Pichincha C. A.	AAA-	BankWatchRatings S. A. / PCR Pacific Credit Rating
Banco del Pacífico S. A.	AAA-	Sociedad Calificadora de Riesgo Latinoamericana SCR LA / BankWatchRatings S. A.
Banco de Guayaquil	AAA	Sociedad Calificadora de Riesgo Latinoamericana SCR LA
	AAA-	PCR Pacific Credit Rating

c) Riesgo de Liquidez:

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Administración para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

d) Riesgo de Mercado:

Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio o tasas de interés relacionadas principalmente con las actividades de operación y financiamiento de la Compañía como el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a estos riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

e) Administración de Capital

El objetivo de la Compañía respecto a la gestión de capital es de salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha y de esta forma proporcionar beneficios a los accionistas y demás grupos de interés, así como también mantener una estructura óptima de capital.

El capital monitoreado en base al ratio de capital, el cual se calcula como un porcentaje que representa el patrimonio sobre el total de sus activos, es como sigue:

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Cuentas	2014	2013
Total patrimonio	1.029.129	800.347
Total activo	2.175.702	2.042.278
Índice - ratio de patrimonio sobre activos	0,47	0,39

8. Efectivo en Caja y Bancos

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013 como efectivo en caja y bancos se componen de la siguiente manera:

Cuentas	2014	2013
Caja	7.292	-
Bancos	3.316	197.612
Total	10.608	197.612

9. Cuentas por Cobrar Comerciales

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013 como cuentas por cobrar comerciales se componen de la siguiente manera:

Cuentas	2014	2013
Cuentas por Cobrar Comerciales	475.755	1.004.045
Total	475.755	1.004.045

10. Inversiones en Proyecto Específicos – Obras en Construcción

La composición del saldo que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013 como inversiones en obras en construcción, es como sigue:

Cuentas	2014	2013
Proyecto Centro De Salud Los Sachas	860.000	-
Proyectos reformas geométricas calles a la UNASUR	71.198	-
Otros	63.201	63.201
Total	994.399	63.201

11. Propiedad, Muebles y Equipos

A continuación se presenta un resumen de la composición y el movimiento de propiedades, muebles y equipos durante los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Concepto	Maquinaria y equipos	Equipos de computación	Muebles, enseres y equipos de oficina	Vehículos	Total
Costo:					
Saldos al 31 de diciembre de 2013	194.216	10.963	9.705	187.473	402.357
Adiciones	34.785	-	-	-	34.785
Reclasificaciones / Ajustes	(111.486)	-	-	(112.340)	(223.826)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	117.515	10.963	9.705	75.133	213.316
Depreciación acumulada:					
Saldos al 31 de diciembre de 2013	39.904	1.166	2.848	25.280	69.198
Adiciones / Ajustes	17.480	2.434	932	11.997	32.843
Saldos al 31 de diciembre de 2014	57.384	3.600	3.780	37.277	102.041
Valor neto en libros:					
Al 31 de diciembre del 2013	154.312	9.797	6.857	162.193	333.159
Al 31 de diciembre del 2014	60.131	7.363	5.925	37.856	111.275

31 de diciembre de 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

12. Cuentas por Pagar Comerciales

El siguiente es un resumen de las cuentas por pagar comerciales por pagar al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Cuenta	2014	2013
Proveedores locales	442.548	194.792
Total	442.548	194.792

13. Anticipo de Clientes

Un detalle de los anticipos de clientes por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

Cuenta	2014	2013
Anticipos de clientes (Sector Público)	425.502	824.748
Total	425.502	824.748

Los anticipos de clientes al 31 de diciembre del 2014 y 2013 comprenden los desembolsos realizados por los clientes para la ejecución de las obras, en su etapa inicial especialmente provenientes de Ecuador Estratégico Empresa Pública.

14. Impuestos Corrientes e Impuesto a la Renta

La composición del saldo de los impuestos corrientes en el activo y pasivo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de la Compañía es como sigue:

Cuentas	2014	2013
Impuestos corrientes activo:		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta efectuada por clientes	-	29.095
Retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado efectuada por clientes	62.193	7.589
Anticipo impuesto a la renta	17.167	-
Total	79.360	36.684
Impuestos corrientes pasivo:		
Impuesto al valor agregado en ventas	458	-
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta y retenciones en la fuente de IVA	3.092	3.103
Impuesto a la renta corriente	-	5.926
Total	3.550	9.029

31 de diciembre de 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Impuesto a la Renta

Gasto por Impuesto Sobre la Renta

El gasto por concepto de impuesto a la renta se detalla a continuación:

Cuentas	2014	2013
Impuesto a la renta corriente	18.722	6.616
Total	18.722	6.616

Conciliación del Gasto de Impuesto a la Renta

La tasa de impuesto a la renta ecuatoriana corporativa es el 22% a partir del 2013. La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 22% en el 2014 a la entidad antes de impuesto a la renta:

Conceptos	2014	2013
Utilidad antes de impuesto a la renta	68.684	23.690
Más (menos):		
Gastos no deducibles	4.546	3.245
Utilidad gravable	73.230	26.935
Impuesto a la renta corriente estimado (Tasa 22% para el 2014 y 2013)	16.111	5.926
Total	16.111	5.926

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país en los términos y condiciones determinados en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, podrían obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe la correspondiente inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil respectivo hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Impuesto a la Renta por Pagar

Un resumen del movimiento de impuesto a la renta por pagar corriente y de los anticipos y retenciones en la fuente del impuesto a la renta en los años que terminaron al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

31 de diciembre de 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Conceptos	2014	2013
Saldo al inicio del año	(22.478)	2.169
Impuesto a la renta corriente del año	18.722	6.616
Pagos de impuesto del año anterior	-	(2.169)
Anticipos y retenciones	(13.411)	(29.094)
Saldo al final del año	(17.167)	(22.478)

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su creación, por lo que se encuentra abierta la posibilidad de que sea fiscalizada desde la fecha de su constitución. De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Régimen de Precios de Transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre del 2004, se estableció con vigencia a partir del año 2005, las normas que deben aplicar las compañías para la determinación de los precios de transferencia en sus transacciones con partes relacionadas. Mediante Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 242 del 29 de diciembre de 2007, con vigencia para el ejercicio fiscal 2008, las mencionadas normas son ratificadas y ampliadas. En complemento con las disposiciones vigentes el Servicio de Rentas Internas mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008 y reformada por las resoluciones NAC-DGER2008-1301 publicada en el Registro Oficial 452 del 23 de octubre de 2008 y NAC-DGERCGC09-00286 publicada en el Registro Oficial 585 de 7 de mayo de 2009, ha dispuesto que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los cinco millones de dólares (US\$5.000.000) deberán presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Complementariamente la mencionada Resolución No. NAC-DGER2008-0464 establece que la Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley.

Según Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero del 2013 se aprobaron las reformas a la Resolución No. NAC-DGER2008-0464 a través de las cuales se dispone la presentación del Anexo de Precios de Transferencia a los contribuyentes que efectúen transacciones con partes relacionadas locales y del exterior por un monto superior a tres millones de dólares (US\$3.000.000), así como también se dispone la presentación del Informe Integral de Precios de Transferencia a los contribuyentes que efectúen transacciones con partes relacionadas locales y del exterior por un monto superior a seis millones de dólares (US\$6.000.000).

31 de diciembre de 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Determinación del Anticipo Impuesto a la Renta

A partir de la vigencia del Decreto Ejecutivo 374, publicado en el Registro Oficial Suplemento 209 de fecha 8 de junio del 2010, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, las empresas que tengan suscritos o suscriban contratos de exploración y explotación de hidrocarburos en cualquier modalidad contractual y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico anterior, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

Si el anticipo de impuesto a la renta calculado es mayor a las retenciones en la fuente del año corriente, la diferencia se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año.

En caso de que el anticipo de impuesto a la renta calculado sea menor a las retenciones en la fuente del año corriente, el anticipo deberá ser liquidado junto con el impuesto causado del siguiente año, sin efectuar pago alguno en los meses siguientes de julio y septiembre.

El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste se establece como impuesto mínimo definitivo.

El anticipo estimado de la Compañía a ser cancelado en el 2015 es de US\$16.476 (US\$18.722 en el 2014) y deberá ser liquidado con el impuesto causado de dicho periodo.

Dividendos en efectivo

Los dividendos pagados a sociedades locales y del exterior, que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, son exentos del impuesto a la renta. Los dividendos distribuidos a personas naturales domiciliadas en Ecuador, sociedades del exterior domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición tributaria, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

A partir del 24 de noviembre de 2011, el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) incrementó del 2% al 5% y establece presunción de pago y generación en lo siguiente:

- Todo pago efectuado desde el exterior, incluso aquellos realizados con recursos financieros del exterior de personas naturales, sociedades o terceros.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en Ecuador efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en Ecuador, cuando las divisas correspondientes no ingresen al Ecuador.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) generado y pagado por importación de ciertas materias primas, insumos y bienes de capital dispuestos por el Comité de Política Tributaria, podrá ser utilizado como crédito tributario aplicable al pago del impuesto a la renta del contribuyente, por cinco periodos fiscales.

Otros beneficios del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción así como también las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión. Para efectos de la aplicación de lo dispuesto en este artículo, las inversiones nuevas y productivas deberán realizarse fuera de las jurisdicciones urbanas del Cantón Quito o del Cantón Guayaquil, y dentro de los sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.

Las sociedades cuyo capital accionario, en un monto no menor al 5%, se transfiera a título oneroso a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, podrán diferir el pago del impuesto a la renta y su anticipo, hasta por cinco ejercicios fiscales, con el correspondiente pago de intereses, calculados sobre la base de la tasa activa corporativa, en los términos que se establecen en el Reglamento de Aplicación para la Ley de Régimen Tributario Interno. Este beneficio será aplicable siempre que tales acciones se mantengan en propiedad de los trabajadores.

Los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta US\$1.000 que no constituyan pagos por tarjetas de crédito.
- Pagos de amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones

31 de diciembre de 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen interés a las tasas referenciales.

- Pagos efectuados por administradores u operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos por concepto de dividendos distribuidos, después del pago del impuesto a la renta, a favor de sociedades extranjeras o personas naturales no residentes en Ecuador, siempre que no estén domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición tributaria.

A partir del año 2013, la tasa de impuesto a la renta corporativa ecuatoriana será del 22%.

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Mediante Ley sin número publicada en el Suplemento del Registro Oficial 405 de fecha 29 de diciembre de 2014 se emite la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal la misma que incluye reformas como:

- Reformas al Código Tributario
- Reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
- Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones
- Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador
- Reformas a la Ley para la Reforma de las Finanzas Públicas
- Reformas a la Ley de Minería
- Reformas a la Ley del Anciano
- Reformas a la Ley Orgánica de Discapacidades
- Reformas a la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre
- Reformas a la Ley de Turismo

Estas reformas incluyen cambios principales como:

- Residencia fiscal de personas naturales y de sociedades
- Enajenación de Acciones, Participaciones y Otros Derechos, se crea la figura de "sustitutos de contribuyente"
- Beneficios Efectivo en Pago de Dividendos
- Incremento Patrimonial no Justificado, los mimos que podrán justificarse en procesos administrativos.
- Deducibilidad de Gastos:
 - Gastos de publicidad hasta un máximo del 4% del total de ingresos gravados; Publicidad de productos hiperprocesados;
 - Regalías y Servicios – Partes relacionadas no podrán ser superiores al 20% de la base imponible del Impuesto a la Renta más el valor de dichos gastos entre otros;
 - Enajenación de Activos, no son deducibles las pérdidas por enajenación directa o indirecta de activos fijos o corrientes, acciones, participaciones, otros derechos representaciones de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación concesiones o similares

31 de diciembre de 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- Depreciación del Revalúo de Activos Fijos, es no deducible.
- Amortización de Activos, la amortización de activos se realizará en un plazo no menor de 5 años.
- Límite de Remuneraciones, serán deducibles siempre que sean aportadas a la Seguridad Social, y cumplan con los límites establecidos por el ente de control.
- Cuentas incobrables, la eliminación definitiva de los cuentas incobrables, deberá realizarse con cargo al valor de deterioro acumulado y, la parte no cubierta, con cargo a los resultados del ejercicio, siempre que se hayan cumplido una de las siguientes condiciones:
 - Haber constado como tales, durante dos años o más en la contabilidad;
 - Haber transcurrido más de tres años desde la fecha de vencimiento original;
 - Haber prescrito la acción para el cobro del crédito;
 - Haberse declarado la quiebra o insolvencia del deudor; y,
 - Si el deudor es una sociedad que haya sido cancelada. Esta disposición aplicará cuando los créditos se hayan otorgado a partir de la promulgación del presente reglamento.
- Impuesto Diferido, para efecto tributario y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuesto diferido únicamente en los siguientes casos y condiciones:
 - Pérdidas por deterioro del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario; la deducibilidad será cuando se produzca la venta del inventario.
 - Pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo. La deducibilidad será cuando finalice el contrato, siempre y cuando dicha pérdida se produzca efectivamente.
 - Depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento. La deducibilidad será cuando efectivamente se produzca el desmantelamiento.
 - Deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente. La deducibilidad será cuando se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.
 - Provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, la deducibilidad será cuando efectivamente se desprenda de recursos para cancelar la obligación.
 - Gastos estimados para la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta. La deducibilidad será al momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado.
 - Ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, la deducibilidad será cuando se produzca la venta.
 - Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, generado en períodos anteriores, la deducibilidad será cuando se utilicen.
 - Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores.
- Tarifa de Impuesto a la Renta, 22% Tarifa General de Impuesto a la Renta en Sociedades; 25% Tarifa especial de Impuesto a la renta aplicable:

31 de diciembre de 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- Sobre la proporción de la Base Imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de accionistas residente o establecidas en paraísos fiscales.
 - Sobre el total de la Base Imponible cuando la participación de accionistas directa o indirecta de accionistas residentes o establecidas en paraísos fiscales, exceda el 50%.
 - Las sociedades residentes y los establecimientos permanentes en el Ecuador deberán informar sobre la totalidad de su composición societaria, bajo las excepciones, condiciones y plazos dispuestos en la resolución que para el efecto emitan conjuntamente el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el caso de no cumplirlo la Sociedad aplicará la tarifa del 25% de Impuesto a la Renta sobre la totalidad de la Base Imponible
 - Impuesto Diferido, para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuesto diferido únicamente en los siguientes casos y condiciones:
- Para el cálculo del Anticipo por Impuesto a la Renta se deberá excluir el valor del revalúo de activos fijos del activo y del patrimonio, y se deberá excluir otras afectaciones por aplicaciones NIIFs.

15. Beneficios a los Empleados

El detalle de los beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Cuentas	2014	2013
Corriente:		
Participación de los trabajadores en las utilidades (1)	12.961	4.180
Beneficios sociales	21.657	18.020
	34.618	22.200
Jubilación patronal (2)	1.598	3.245
Desahucio	360	217
	1.958	3.462
	36.576	25.662

- (1) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Compañía en el 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

El movimiento de la provisión para participación a los trabajadores fue como sigue:

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Cuentas	2014	2013
Saldo al inicio del año	4.180	-
Provisión del año cargada a resultados	12.121	4.180
Pagos pendientes años anteriores	840	
Pagos de la provisión del año anterior	(4.180)	-
Saldo al final del año	12.961	4.180

- (2) El movimiento en el valor presente de las reservas para provisión de jubilación patronal por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

Cuentas	2014	2013	2014	2013
	Jubilación patronal		Indemnización por Desahucio	
Saldo al inicio del año	3.245	97	217	21
Costo laboral por servicios actuales	933	3.019	234	187
Costo financiero intereses	63	125	10	8
Costo financiero anterior	-	4	4	1
Reversión reservas trabajadores salidos	(2.643)	-	(105)	-
Saldo al final del año	1.598	3.245	360	217

Según se indica en la Nota 4 (g), los beneficios de indemnización por desahucio, terminación laboral y jubilación patronal son definidas en el Código de Trabajo de la República del Ecuador. De acuerdo al artículo 185 del Código de Trabajo de la República del Ecuador, en los casos de terminación de la relación laboral solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Mientras transcurra el plazo de 30 días en el caso de la notificación de terminación del contrato pedido por el empleador y de 15 días en el caso del desahucio solicitado por el trabajador, el Inspector de Trabajo procederá a liquidar el valor que representan las bonificaciones y la notificación del empleador no tendrá efecto alguno si al término del plazo no consignare el valor de la liquidación que se hubiere realizado. Lo dicho no obsta el derecho de percibir las indemnizaciones que por otras disposiciones corresponden al trabajador.

De acuerdo al artículo 188 del Código de Trabajo de la República del Ecuador, el empleador que despidiere intempestivamente al trabajador, será condenado a indemnizarlo, de conformidad con el tiempo de servicio y según la siguiente escala:

- Hasta tres años de servicio, con el valor correspondiente a tres meses de remuneración; y,
- De más de tres años, con el valor equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio, sin que en ningún caso ese valor exceda de 25 meses de remuneración.

31 de diciembre de 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

La fracción de un año se considerará como año completo.

El cálculo de estas indemnizaciones se hará en base de la remuneración que hubiere estado percibiendo el trabajador al momento del despido, sin perjuicio de pagar las bonificaciones a las que se alude en el caso del artículo 185 del Código de Trabajo.

En el caso del trabajador que hubiere cumplido 20 años y menos de 25 años de trabajo, continuada o interrumpidamente, adicionalmente tendrá derecho a la parte proporcional de la jubilación patronal. Las principales premisas actuariales utilizadas para determinar la obligación proyectada al 31 de diciembre de 2014 y 2013, fueron las siguientes:

Concepto	2014	2013
Tasa de descuento	8,68%	8,68%
Tasa de incremento salarial	7,73%	7,73%
Tasa neta de conmutación actuarial	0,88%	0,88%

16. Patrimonio

Capital Social

El capital social de la Compañía consiste de 10.000 acciones con valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva Legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las sociedades anónimas transfieran a la reserva legal, por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

Resultados Acumulados

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos.

17. Partes Relacionadas

Transacciones con Partes Relacionadas:

El siguiente es un resumen de las transacciones que la Compañía mantiene por pagar a sus partes relacionadas:

31 de diciembre de 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Cuentas	2014	2013
<i>Cuentas por cobrar:</i>		
Freddy Pavel Escalante	3.135	-
Enova Business S.A.	12.570	-
Ecuonline S.A.	10.000	-
Consortio Escalante	436.837	391.399
	462.542	391.399
<i>Cuentas por pagar:</i>		
Freddy Pavel Escalante	129.620	-
Maria Eugenia Sanchez	25.320	-
Ecuonline S.A.	58.459	-
Consortio Escalante	4.998	-
Total	218.397	-

Compensaciones Recibidas por los Ejecutivos Claves de la Compañía:

Cuenta	2014	2013
Remuneraciones y bonificaciones	4.299	3.998
Beneficios sociales	702	652
Total	5.001	4.650

18. Ingresos por Actividades Ordinarias

Un resumen de los ingresos obtenidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

Cuentas	2014	2013
Ingreso de actividades ordinarias	1.362.141	1.657.251
Total	1.362.141	1.657.251

19. Gastos Operacionales

La composición de los gastos operacionales de los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

31 de diciembre de 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Cuentas	2014	2013
Repuestos y materiales	273.445	567.826
Personal	485.945	220.539
Servicios ocasionales no especificados	87.481	-
Transporte	95.481	-
Mantenimiento	56.370	260.852
Honorarios profesionales	42.339	12.079
Depreciaciones	32.843	22.322
Seguros y reaseguros	29.507	22.905
Arrendamiento operativo	21.347	2.937
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	13.470	3.674
Combustibles y lubricantes	22.989	1.810
Impuestos, contribuciones y otros	10.716	10.270
Suministros de oficina	5.374	-
Mantenimiento equipos de computación y software	1.343	-
Gastos de gestión	21	-
Otros gastos	102.385	497.819
Total	1.281.056	1.623.033

20. Hechos Ocurredos Después del Período Sobre el que se Reporta

Desde el 31 de diciembre del 2014 hasta el 6 de marzo del 2015, fecha de aprobación de los estados financieros, no han ocurrido eventos que en opinión de la Administración requieran revelaciones adicionales o que pudieran afectar significativamente la interpretación de los mismos.